

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 141.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, domingo, 16 de junio de 1867.

El Correo de Mallorca publica el siguiente artículo que juzgamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores por el interés que encierra para las clases pobres, deseando que los resultados correspondan á las esperanzas que se fundan en la realizacion del proyecto que explica dicho escrito.

CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

Nos congratulamos hoy en dar una muy grata noticia á nuestros paisanos, á los balears todos, que no dudamos será recibida por miles de indigentes, con la mayor gratitud hacia la persona, de quien van á recibir alivio en su mas apremiante necesidad. Hablamos de la baratura del mas importante artículo para la alimentacion del hombre cual es el pan.

Nos consta de un modo indubitable, que el señor Pravía, digno gobernador de esta provincia, condolido del estado de miseria en que ya se hallan muchísimos jornaleros de estas islas, y de la triste perspectiva que para todo el año ofrece una mala cosecha de cereales, unida á otras calamidades presentes y pasadas, de qué nos quedan bastantes reliquias, se habia dirigido confidencialmente al señor presidente del consejo de Ministros, suplicándole con sentidas frases, que se sirviese tender una mirada compasiva hacia este archipiélago, floran en el Mediterráneo de la corona de Castilla; indicando la conveniencia de que se permitiese por tiempo determinado y hasta el número prudente de fanegas, la introduccion de trigo extranjero, con el fin de conseguir una minoracion de precio en este artículo, que lo ponga al alcance de lo exiguo del estipendio que en el día se ven reducidos á ganar, la mayor parte de los jornaleros, para sostener con él á numerosas familias.

No se ha hecho de rogar mucho. S. E., pues, apenas cumplidos algunos requisitos de forma, no solo ha contestado tambien confidencialmente, y con frases las mas afectuosas á tan bien intencionada escitacion, sinó que ha hecho bajar una Real orden por el Minis-

terio de Fomento, en la que, se autoriza al Gobernador, a consecuencia de su tan oportuna mocion, para que brevisimamente instruya el oportuno expediente al objeto de que sea decretada incontinenti la apetecida introduccion, que proveyendonos del trigo necesario para el consumo hasta la próxima cosecha, y nada mas, esparza por dó quiera el consuelo, y libre á innumerables familias de la miseria á que estaban abocadas por la carestia que ya se experimentaba y que seria mayor en el otoño y en el invierno.

Grande, pues, relevante y por demás meritorio es el servicio que acaba de prestar á todos sus administrados el señor Pravía, con su feliz iniciativa en un asunto de tanta importancia. Enemigos nosotros de lisonjas, no hacemos mas que consignar el hecho, entregándolo sin comentarios á la conciencia de todos nuestros hermanos pobres y ricos; pues si alguien puede haber, que teniendo alguna existencia del cereal indicado, tema sufrir algun pequeño quebranto en sus intereses por la introduccion, este perjuicio será muy insignificante al lado del general beneficio que por este año se dispensará á las nueve décimas partes de la familia balear; y no dudamos que aquellos pocos sacrificarán gustosos su presunta ganancia en aras del bien comun.

Reciba pues la digna autoridad, que ha tomado tan filantrópica resolucinn bajo sus auspicios el mas sincero parabien, que le damos en nombre de todas las clases; y estas regocijense al saber, que el gobierno de su majestad á propuesta y por la iniciativa de la primera autoridad civil de esta provincia va á atender muy en breve á los clamores de tantos necesitados, que en medio de la angustiosa crisis que nos amenaza, piden PAN barato con qué hacer frente á la carestia que mas ó menos de cerca nos amenaza y que podria ser cruelísima en circunstancias azarosas como la que nos alligó hace un par de años.

Venga pronto el trigo necesario para que los precios se pongan en armonia con los cortísimos recursos del pobre; y ya que

á este se le escatiman los quince ó veinte cuartos semanales por no bajar el derecho de consumos, á lo ménos que tenga el alivio de comprar el pan algo más barato que lo hiciera sin introduccion!

Miscelánea.

CONSEJOS A LAS CASADAS.

Vamos á enumerar algunos de los medios con que una mujer casada puede hacer feliz á su marido, labrándose al mismo tiempo su propia felicidad y asegurando la paz doméstica.

I.
Persuadirse intimamente de que hay dos modos de mandar en una familia: el uno por la expresion de una voluntad que pertenece á la fuerza: el otro por el irresistible poder de la dulzura, á que se somete la fuerza misma.

El primero es propio del marido: la mujer no debe usar mas que del segundo.

Una mujer que dice: «Yo lo quiero,» merece perder la parte que le corresponde en el mando de la familia.

II.
Evitar el contradecir á su marido.

Al ir á oler una rosa, no se promete cualquiera sino el placer de sus perfumes; y así tambien no debe esperarse de la mujer mas que agrado.

La que se opone continuamente, inspira una aversion que el tiempo fortifica, y de la que no pueden preservarla las demás cualidades que la adornen.

III.
No entrometerse en los negocios del marido, aguardando que él le confie lo que quiera y no ponerse á aconsejarle sino cuando él la consulte.

IV.
No ponerse á arengar ni echar sermones á su marido. Dar el ejemplo practicando las

virtudes para hacerlas amar.

V.

Enseñarle, y en cierto modo precisarle á las atenciones y miramientos, teniéndose los por su parte.

No exigir nada para obtener mucho y manifestarse satisfecha siempre de lo que haga el marido para escitarle á hacer más.

VI.

Casi todos los hombres adolecen de vanidad, y en algunos es insoportable; por lo mismo no se debe ajar esta vanidad ni aun en las cosas más leves, y por más que una mujer tenga más talento que su marido, debe aparentar que no echa de ver esta ventaja.

VII.

Cuando el marido dé su parecer y no sea fundado, no se lo dará á entender de buenas á primeras, sino que lo atraerá poco á poco á la razón con dulzura y agrado, y ya que se rinda a ella dejarle el mérito de haber dado el con lo que era justo y conveniente.

VIII.

Corresponder al mal humor del marido con afectuosidad; á sus desdenes con buenos procederes, y no prevalerse jamás de esto para reprocharle ni humillarle.

IX.

Hacer una elección bien reflexionada de amigas, tener pocas y desconfiar de sus consejos, sin escuchar jamás sus chismes, para no hacerse odiosa á su marido y á la sociedad.

Gustar mucho del aseo y poco del lujo excesivo; vestirse con gracia y, sobre todo, con mucha limpieza y decencia.

Variar la forma de sus vestidos, y sobre todo los colores. Si el día que se ha puesto, por ejemplo, un vestido oscuro, ha habido alguna desazon, debe al siguiente día ponerse uno blanco, porque de este modo se da otra dirección á las ideas ó se evitan recuerdos desagradables.

Este consejo, al parecer pueril, es más importante de lo que se imagina, y hay muchas mujeres que pueden concebir el ascendiente que ejerce la imaginación.

X.

No ser curiosa en los asuntos del marido, atrayéndose la confianza de él con otra igual: observar orden en todo, y no enfadarse nunca ni regañar, para que su propia casa sea al marido más agradable que otra alguna.

XI.

Dar á entender en todas ocasiones que se refiere á las luces y conocimientos de su marido, sobre todo delante de las gentes, aun cuando para esto sea necesario pasar por necesidad en su opinión, no olvidando que la mujer se concilia el aprecio por el que hace de su marido.

XII.

Dejarle en plena libertad de obrar, ir y venir donde le parezca, pues una mujer debe hacer la compañía tan gustosa para su marido, que no pueda hallarse bien sin ella, y que fuera de casa le sean insípidos todos los placeres, sino los comparte con su esposa.

Crónica local.

El viernes se recibió la noticia de haberse concedido en esta isla el uso y siembra de la planta llamada tabaco pota.

Suponemos que el martes se recibirán más pormenores.

Mañana en la iglesia del vecino pueblo de San Luis, debe cantarse una misa, cuya música acaba de componer un joven menor de diez y siete años, hijo de una de las principales familias de esta ciudad.

Personas competentes han hecho elogios de esta composición, y opinan que si este joven continúa dedicándose con la asiduidad que hasta aquí lo ha hecho, hará progresos en este divino arte, en que tantos paisanos nuestros han sabido distinguirse en todos tiempos y países.

En el vapor correo «Menorca» que sale hoy para Alcudia y Barcelona, deben embarcarse trece eclesiásticos de la diócesis de Mallorca, que ayer fueron ordenados por nuestro dignísimo é ilustrísimo Prelado en la santa iglesia catedral de Ciudadela.

Estos señores habían llegado procedentes de Palma en el último viaje del vapor «Mahonés».

La corbeta de guerra «Villa de Bilbao» se hizo á la mar en la tarde de anteayer.

Dice «La Regeneración»:

«El Imparcial se opone á que se gasten en las fortificaciones de Mahón cantidades que no sean absolutamente necesarias.

Hace ya muchos años, dice, que se emprendieron las obras de fortificación de aquella plaza, y van gastados en ellas, según noticias que creemos fidedignas, 30 millones de reales. La cifra no causará asombro ciertamente aquí, donde estamos acostumbrados á gastar sumas inmensas en fuertes y murallas, mientras no hay ni carreteras, ni escuelas, ni edificios apropiados para cosa alguna; pero es el caso que se proyecta invertir en dichas obras hasta la enorme cantidad de 100 millones, y esto ya exige que se mire seriamente.

A fuerza de hacer y deshacer muros y parapetos, de derribar hoy lo que ayer se construyó con gran cuidado para darles mejores condiciones, se ha conseguido hacer inespug-

nable el referido puerto. No hay escuadra capaz de acometer siquiera la entrada de aquella inmensa bahía, donde pueden abrigarse todos los buques mercantes de España; mas á pesar de esto, parece que se trata, siguiendo el proyecto primitivo, de hacer extensivas estas obras á la parte de tierra, y esto es lo que conceptuamos innecesario y dispendioso.

No debe olvidarse, sin embargo, que Mahón es el gran punto estratégico del Mediterráneo.»

¿No dice pues bastante el último párrafo del suelto copiado, para considerar algo más importantes de lo que opina *El Imparcial* las obras que se tienen proyectadas?

Nuestro corresponsal de Ciudadela nos escribe lo siguiente:

«Hoy (14) habrán recibido en esa telegráficamente la noticia de estar concedido de Real orden el uso y cultivo del tabaco pota en esta isla. Un repique general de campanas nos anunció esta mañana tan fausta y consoladora noticia. Esta gracia es debida sin duda al incansable celo del Sr. D. José de Fivaller, diputado á Cortes, cuya memoria sobre tabaco pota publicaron VV. en su día. Este pueblo agradecido proyecta hacerle demostraciones del afecto que con este motivo le merece y no dudo que la isla entera sabrá apreciar el relevante servicio que acaba de prestarla.

Esta noche se obsequia con una serenata al Excmo. Sr. Duque de Almenara alto tío del mencionado Sr. Fivaller, quien no cabe duda ha tomado con muchísimo empeño el logro de la gracia obtenida.

El último temporal vino todavía á amenazar la escasa cosecha que la escasez de aguas nos había producido.

En Cala-Morell hubo un naufragio de un buque inglés del cual á falta de tiempo no puedo darle pormenores.»

Continúa la lista de las obras regaladas á la biblioteca pública de esta ciudad.

The Roman History, from the Ruin of the City, to the Perfect Settlement of the Empire by Augustus Caesar containig the space of 727 years, Design'd as well for the Understanding of the Roman Authors, as the Roman Affairs. (1 vol 8.º part.) London. Printed for H. Bouwicke, 1702.
Regalada por D. F. A. y P.

C. Julii Caesaris comentarium de bello gallico. (1 vol. in 12.º perg.) Luduni. Apud I. Bapt. de Ville. (No tiene fecha de impresión.)
Regalada por id.

Exposition d' une méthode pour construire les equations indéterminées qui se rapportent aux sections coniques. Par M. de Prony, Ingénieur des Pons et Chaussées. 1 vol.

in 4.º rust.-Paris, chez de Firmin Didot.
Regalada por id.
Journal de l'Ecole Polytechnique, publié par le conseil de cet établissement. 1 vol. 4.º rust.-Tome XIII.-Paris.-De l'imprimerie royale, 1832.
Regalada por id.

Epitafio de Colon.—Aquí no se pone nombre;—no queda memoria alguna:—parece tumba y es cuna—de nueva vida de un hombre.—Si lo que ayer fué no es hoy—no importa que aquí se acabe,—hay otro ser que lo sabe—allá arriba donde voy.—
C. Colon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Santísima Trinidad y Santos Ferreol Quirico, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la de San Francisco á las 10 habrá misa solemne con sermón en honor de S. Antonio de Padua, con panegírico que hará D. F. Cardona y Orfila, Licenciado en Teología y en Cánones.

En la de las Concepcionistas á las 9 y 1/2 habrá oficio y sermón de Ntra. Sra. del Carmen, predicará D. Francisco de Asis Arbona, pbro., vicario de Santa Marie.

En la del Carmen, á las 10 habrá misa votiva y sermón en honor de San Antonio de Padua, predicará D. Pedro Corantí, vicario de Sta. Ma-

ria; por la tarde despues de vísperas D. Francisco de Asis Arbona, pbro, predicará de la Santísima Virgen del Carmen.

Santo de mañana.
San Manuel mártir y San Rainero confesor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm centígrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Secundad media.	Viento á las 9 h. mañan.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.				Dirección.	Fuerza.	
15	759.2	27.7	20.7	72		9	SE. Sojo.	2'	

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 4 h. y 31 ms. — Pónese á las 7 h. y 30 m.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 46 m. m. — Pónese á las 4 h. y 11 m. m.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Junio de 1867.

Servicio para el 16.

Gefe de día: El T. C. graduado, D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

PARA PALMA.
Tartana esp.ª Soledad, p. Pedro Pujol.
Tartana esp.ª S. José, p. Jaime Pujol.
PARA SOLLER.
Laud esp. Constante, p. Bartolomé Bosch.

RECLAMOS.

Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la *Revalenta Arábica de Du Barry*. A millares de bendiciones tiene recibidas á las que tenemos el gusto de añadir la del Papa. La curacion de Pio IX consta en la *Gaceta del Mediodía* Roma, 21 julio 1866: La salud del Padre Santo es excelente, sobre todo despues que, absteniéndose de todo otro remedio, toma la *REVALENTA ARÁBICA de DU BARRY*, que ha operado en él efectos sorprendentes. Su Santidad no cesa de elogiar las ventajas de esta excelente harina de la que se sirve un plato en cada comida.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido perfectamente resuelto por el importante descubrimiento de los *SS. Barry*, por la *Revalenta Arábica Du Barry*, que economiza cincuenta veces su precio con el de otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 65,000 curaciones perfectas.

N.º 62,476. — San Roman de las islas (Saône-et-Loire) á 30 diciembre 1862. — Caballero. bendito sea Dios! La *Revalenta Arábica Du Barry* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudores nocturnos, para darme de nuevo el precioso tesoro de la salud; J. Caimparet, cura párroco.

N.º 47,121. — La señorita L. Jacobs, de 15 años de sufrimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico y melancolía.

N.º 48,314. — La señorita C. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los horrores de una irritacion nerviosa.

N.º 49,842. — La señora Maria Foly, de cincuenta años de costipado, nervios, asma, tos, flatos, espasmos y náuseas.

N.º 36,212. — La hija del capitán Allen, de la marina real, de epilepsia.

DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde de n.º 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs. vn; de una libra, 20; de dos libras, 37; de cinco libras, 80; de doce libras 170.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

MES DE MAYO DE 1867.

Comision Directiva del de Mahon, presenta á

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 203 que conforme al art 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

EFFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito. Esc. ms.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Exist.ª anterior.	Entrada.	Salida.	Existen.ª actual.	
Azúcar quebrado.....	Cajas.....	400	208,075	155	245					
Carbon mineral.....	Kilógramos.	1.335,875	208,075	241,816	1.302,134					31 669
										31 669

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

	INGRESOS	PAGOS.
	Escs. mils.	Escs. mils.
Saldo del mes anterior.	393 535	
Por una cuenta de derechos de carbon de piedra de los Sres. Ládico hermanos n.º 250.	31 669	
Por la insercion de los estados en el diario El Menorquin s/r del Sr. Administrador del mismo n.º 397.		1 600
Saldo existente S. E. ú O.		423 604
	425 204	425 204

Mahon 31 mayo de 1867. — José Domingo. — Miguel Estela. — Juan Grafulla.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 17 de junio próximo a las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este juzgado a voluntad de sus dueños, el predio Son Rubi sito en el término de Mercadal de cabida de 84 cuarteras, 3 barcillas sembradio, 19 cuarteras monte bajo y 1 cuartera 3 barcillas prado, perteneciente a la herencia de D. Juan Rubi y Terrés: a tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este juzgado sobre dicha venta. Dado en Mahon a veinte y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Llegada la estación en que tienen lugar mayor número de reparaciones y construcciones de edificios urbanos, se recuerda a los vecinos que intenten verificar alguna de dichas obras la obligación en que se hallan de dirigir la correspondiente instancia a esta Alcaldía, con arreglo al artículo 89 reformado de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad. Los que dejen de cumplimentar dicho artículo, además de incurrir en la multa consiguiente, se esponen a tener que demoler ó modificar sus obras, si no se ha seguido la línea adoptada ó si se ha faltado a alguna de las disposiciones vigentes en el ramo de policía urbana. Mahon 14 Junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Transcurrido el plazo de 15 dias señalado a los contribuyentes a la prestación personal para optar entre satisfacerla personalmente ó en dinero, se concede por equidad una próroga de tres dias a todos los que no hayan hecho todavía la correspondiente manifestacion; en la inteligencia que despues de transcurrida, se entenderá exigible la prestación en dinero arregladamente al art. 48 del Reglamento de 8 abril de 1848. Mahon 14 de junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

N.º 18.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Reduccion de los precios de las cartas y planos publicados por la misma.

Por Real orden de 6 del corriente, se previene que desde 1.º de julio venidero se reduzcan los precios de las cartas y planos publicados y por publicar, a los tipos siguientes:

	PRECIOS.	
	Península.	Ultramar.
Hoja entera.	1,2	1,5
Media hoja.	0,6	0,8
Cuarto de hoja.	0,4	0,5

Se reu ra y la misma lo prevenido por diferentes Reales disposiciones, a saber: que la marina del Estado y la mercante no usen oficialmente otras cartas que las publicadas por el Depósito Hidrográfico establecido en esta corte.

Madrid 14 de mayo de 1867.—Salvador Moreno.—Es copia.—Diego Monjo.

En esta imprenta se vende a dos cuartos el ejemplar la tabla de Reduccion de durillos a duros, reales y céntimos y a escudos y miléstimos.

Escuela de Náutica de Mahon.

En los dias 17 del actual y sucesivos necesarios de 9 a 12 de la mañana tendrán lugar en este establecimiento los exámenes ordinarios de prueba de curso.

Mahon 13 de Junio de 1867.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Varios imponentes a la BENEFICIOSA han resuelto nombrar un apoderado que les represente en el concurso necesario de dicha Sociedad é invitan a los demás consocios que gusten adherirse a presentarse antes del 20 del corriente en el despacho del notario D. Nicolás Orfila y Caules.

EN la calle de la Plana n.º 33 hay varios muebles usados y varias frioleras para vender.

EL sábado 15 del actual, de 4 a 7 horas de la tarde, se rematarán en pública subasta varios muebles y enseres en la casa número 46 de la calle de Gracia.

HAY una casa para alquilar en un punto céntrico de esta ciudad. Tiene cuadra para dos caballos y se alquila con ella ó ambas cosas por separado. Informarán en esta redaccion.

PARA BARCELONA.—Saldrá a la brevedad posible el pailebot Galgo, patron Pedro Vánrell; admite cargo y lo despahon en el almacén n.º 25.

EN VENTA.—Lo está la casa calle de Santa Eulalia n.º 13. Para el ajuste se verá con el dueño que vive en la misma.

LA persona que hubiese perdido una perra perdiguera blanca y color castaño, puede presentarse al comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad y se le enterará donde se halla recogida, y pagando el importe de este anuncio le será entregada.

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE SALUD.

REVALENTA ARÁBICA DU BARRY DE LONDRES que cura radicalmente y sin gastos las malas digestiones (dispepsia) gastritis gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flegmas, flatos, palpitaciones, diarrea, hinchazon, aturdimiento, ruidos en los oídos, asedia pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos despues de la comida ó durante la preñez, dolores, acidez, calambre espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del vientre, del corazon, de costado y espalda; todo desórden del hígado, nervios, garganta, bronquios, aliento, membranas mucosas, vegiga y biis, insomnios y tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis, empeines, erupciones, melancolia, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritacion de los nervios neuralgias, vicio ó pereza de la sangre, clorosis, supresion, hidropesia, reuma, gripe, falto de frescura y de energía, hipocondria etc. Es tambien el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquiera edad, formando buenos músculos y carnes apretadas.

Extracto de 65.000 curaciones.—Curacion del Papa: Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la Revalenta Arábica de Du Barry. A militares de bendiciones tiene recibidas a las que tenemos el gusto de añadir la de Su Santidad. La curacion de Pio IX consta en la Gaceta del Mediodia. Roma 21 de Julio. La salud del Padre Santo es escelente, sobre todo desde que absteniéndose de todo otro remedio solo se mantiene con la Revalenta Arábica Du Barry que le ha producido efectos sorprendentes. Su Santidad no esea de elogiar la bondad de tan escelente harina, de la cual toma un plato cada comida. Corresponsal de la Gacete du Midi. Número 52,081: El señor duque de Pluscow, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 63,184: Madame L. J. Dury de Jamet, cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos intolerables en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza.—N.º 62,815. M. J. J. Noel, de 20 años de gastralgia y padecimiento del estómago.—N.º 62,476. Sainte-Romaine-des-Isles (Saône et Loire).—Bendito sea Dios! La Revalenta Arábica ha concluido con mis 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, párroco.—N.º 14,816: El señor arciano Alejandro Stuard, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reumatismo agudo y hastío de la vida.—N.º 46,210. El señor doctor en medicina, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le hacia vomitar 14 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años.—N.º 46,208. El coronel Watson de gota, neuralgia y constipado rebelde.—N.º 49,422. Mr. Badwin, del estado mas completo de postracion y parálisis de los miembros a consecuencia de escesos en la juventud.—N.º 5386: Mlle. Gallard, calle de Grant Saint Michel 18, Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido dada por incurable en 1855 Hoy 1866, sigue gozando de buena salud. Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65,000 curas rebeldes a todo otro tratamiento.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, n.º 1, Madrid.

En cajas de hoja de lata de ½ libra, 12 rs. vn.; 1 libra, 20 rs. vn.; de 2 libras. 37 rs. vn.; de 3 libras, 80 rs. vn.; de 12 libras, 170 rs. vn.; de 24 libras, 300 rs. vn.

Depósitos: —Madrid.—Señor don José García, calle Mayor, n.º 39.—Señor Borrell.—Señor don Vicente Miquel.—Señor don Carlos Ulzarrum.—Señor Sanchez Ocaña.—Señor Escolar.—Bilbao.—Señor don José Maria Somonte, droguero.—Alicante.—Señor Soler.—Málaga.—Señor don Jorge Hodgson.—Barcelona.—Señor don Ramon Cuyás, calle de Liauder.—Señor Agustín Massana.—Señor Gomez y Fortuny.—Gibraltar.—Señor Roberts.—Sevilla.—Señor don Ramon Piñal, y en todos los principales droguistas y boticarios de España.

Por la seccion de anuncios, Juan Fronti.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable, BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES.

Tip. de Fabregues, hermanos, Nueva, 21.